



- 1.- El acceso a los equipos informáticos e internet de la *Sección de Pequeños y Jóvenes Lectores* tendrá un uso preferente para los menores de 16 años. Para ello, éstos usuarios deberán estar acompañados por un adulto o autorizados por el padre, madre o tutor legal. Éstos últimos y el público interesado en Literatura Infantil y Juvenil podrá hacer uso de los equipos informáticos de este servicio cuando exista disponibilidad, no obstante, deberá ceder su puesto a los pequeños y jóvenes lectores, cuando la demanda así lo exija.
- 2.- En este último caso, el padre, madre o tutor legal, deberá personarse en el momento del comienzo del turno de uso, identificándose y firmando la autorización que les será facilitada por la biblioteca.
- 3.- La autorización en cuestión, podrá tener validez únicamente para el momento en que se suscriba o con carácter permanente, en cuyo caso quedará archivada en la biblioteca, debiendo el menor identificarse cuando haga uso de este servicio.
- 4.- En el caso de autorizaciones permanentes y en el supuesto de que el menor carezca de Documento Nacional de Identidad, deberá aportar una fotografía actual del mismo, que se grapará en la hoja de autorización para comprobación de identidad por parte del responsable del centro.
- 5.- El servicio de internet en la biblioteca es un recurso más de acceso a la información, a la investigación y el aprendizaje. No está permitido el acceso a páginas de contenidos pornográficos, racistas, xenófobos, sexistas, violentos o terroristas, o que atenten contra los derechos humanos o la Constitución.
- 6.- No se podrán instalar en los equipos informáticos ningún tipo de programa o aplicación.
- 7.- El uso indebido de los equipos y las modificaciones en la configuración supondrán la expulsión inmediata del servicio.
- 8.- En el supuesto de que el encargado/a del servicio detecte un uso indebido de los equipos podrá bloquear los mismos desde el puesto de control.





**AUTORIZACION PARA USO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS
Y ACCESO A INTERNET PARA MENORES**

Persona que autoriza: padre / madre / tutor

Nombre y Apellidos:

DNI:

Dirección:

Población: CP:

Correo electrónico:

Móvil: Teléfono Fijo:

Menor Autorizado/a:

Nombre y Apellidos:

DNI: Fecha de Nacimiento:

(A rellenar por el personal bibliotecario)

Nº usuario (Carnet de la biblioteca):

En calidad de TUTOR/RA del menor de edad a mi cargo, y una vez enterado/a de la necesidad de prestar mi consentimiento, para que mi hijo/a pueda acceder a cualquiera de los servicios informáticos que se prestan en la Biblioteca Insular de Gran Canaria, MANIFIESTA:

Su conocimiento para participar en las actividades que se realizan en este Centro y la aceptación de las normas de uso del mismo. De igual modo, asume la responsabilidad de cualquier acción indebida que pudiese llevar a cabo por el menor. La Biblioteca o el personal encargado del Servicio, no se harán responsables, en ningún caso, de la información que se pudiera recuperar o a la que se pudiera acceder a través de los puestos de Internet o zona Wi-fi.

El padre/madre/tutor

Las Palmas de Gran Canaria a ____ de _____ de 20__

Los datos de carácter personal recogidos en este documento se van a integrar en la base de datos de usuarios de la Biblioteca Insular de Gran Canaria con la exclusiva finalidad de la gestión de los servicios. El responsable de la gestión de esta base de datos es La Biblioteca Insular dependiente del Excmo. Cabildo de Gran Canaria. Ante la cual el interesado puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición o cancelación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (art. 15 y siguientes). Los datos de carácter personal que recoge este documento no se cederán a ninguna entidad pública o privada (art. 5.1, Ley Orgánica de Protección de Datos).

